

### ¿QUÉ TE OFRECEMOS?

Member Of



- **Importación definitiva**

Régimen aduanero que permite el ingreso de mercancías luego del pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables.

- **Exportación definitiva**

Régimen aduanero que permite la salida de las mercancías nacionales o nacionalizadas para su uso o consumo definitivo en el exterior.

- **Importación temporal**

Permite el ingreso de ciertas mercancías, con suspensión del pago de los derechos arancelarios y demás impuestos aplicables a la importación, para ser reexportadas dentro del plazo establecido por la aduana.

- **Exportación temporal**

Las mercancías previamente exportadas, destinadas a exhibición, exposición o competencia en el exterior y que retornen al país sin a ver experimentados transformación o modificación alguna, siempre que se presenten los documentos legales que avalan su salida temporal del país.

- **Depósito Fiscales**

Permite que las mercancías puedan ser almacenadas en un depósito fiscal por un período determinado no mayor de 6 meses y bajo el control de la aduana, sin el pago de derechos arancelarios y demás tributos aplicables a la importación para el consumo.

- **Depósito Fiscales**

Nuestro servicio abarca todos los regímenes aduaneros vigentes: Admisión temporal para perfeccionamiento activo, exportación temporal para perfeccionamiento pasivo, transbordos, reembarque y drawback.